



F: 4799
C: 103851

ORD. EXP. N° 3505

EXP.: N° 328, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2942, de 30 de septiembre de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 48.
Expropiación para la obra
"Mejoramiento Camino Costero S:
Tirúa – Límite Regional", Región del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 JUN. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **PATRICIO GUILLERMO CARIPAN COLLIPAL**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha **14 de marzo de 2012**, Repertorio N° **2493-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. **421 vta., N° 700**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Cañete** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2942, de fecha 30 de septiembre de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$90.728.-** a la orden de don **PATRICIO GUILLERMO CARIPÁN COLLIPAL**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP. VIII REGION – **CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 58434451

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD